

**Creación, gestión y promoción  
de la Infraestructura Verde de Zaragoza**  
LIFE12 ENV/ES/000567

**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO**

<b>Fecha</b>	16/12/14	<b>Lugar</b>	Centro Ambiental del Ebro
<b>Asistentes:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo/Responsabilidad</b>	
D. Jerónimo Blasco Jáuregui	Ayto. Zaragoza	Presidente – Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente	
D.ª M.ª Luisa Corral Ramos	Asociación de Consumidores Torre Ramona		
D. Henri Bourrut Lacouture	ANSAR		
D. Mariano Mérida	ANSAR		
D.ª Ainhoa Ruiz Pinilla	Colegio Oficial de Biólogos		
D. Raúl Royo Carrero	FABZ – Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza		
D.ª M.ª José Martínez Cavero	Fundación San Valero		
D.ª Leticia Crespo Mir	Grupo Municipal CHA (Ayto. Zaragoza)		
D. Enrique Collados Mateo	Grupo Municipal PP (Ayto. Zaragoza)		
<b>Asistentes invitados:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo/Responsabilidad</b>	
Mario Ornat	PERIODISTA ASISTENTE		
PPA Asociados Aragón	ASISTENCIA TÉCNICA		
<b>Secretaría Técnica:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo/Responsabilidad</b>	
D. Luis Manso de Zúñiga	Ayto. Zaragoza	Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural	
D. Ramón Betrán Abadía	Ayto. Zaragoza	Servicio Técnico de Planeamiento y	

		Rehabilitación
D. Ramiro Pardo Berges	Ayto. Zaragoza	Jefe del Servicio de Parques y Jardines
D. Francisco Pellicer Corellano	Ayto. Zaragoza	Técnico adscrito a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
D. <sup>a</sup> Olga Conde Campos	Ayto. Zaragoza	U. T. Información y Educación Ambiental
<b>Coordinador de la Sesión:</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo/Responsabilidad</b>
D. Javier Celma Celma	Ayto. Zaragoza	Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
<b>Secretaria:</b>		
D. <sup>a</sup> Astrid García Graells	Ayto. Zaragoza	Jefa de la Unidad Administrativa de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
<b>Duración:</b>		
De 12:00 a 14:10 hs.		
<b>Excusan su asistencia</b>		
D. <sup>a</sup> Ana Cortés Díaz	CC.OO.	
D. <sup>a</sup> Lola Campos Palacio	Grupo Municipal PSOE (Ayto. Zaragoza)	
D. Antonio Domínguez Llovería	Asociación Amigos de la Tierra	
D. Javier Sanromán Saldaña	Colegio Oficial de Geólogos de Aragón	
D. Javier Lorén Zaragozano	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas	
D. <sup>a</sup> Loreto Beltrán Audera	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	

D. José María Agudo Valiente

WWF/ADENA España

## Asunto

**Primero:** Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 26 de marzo de 2014.

**Segundo:** Informe del Sr. Consejero de Cultura, Educación y Medio Ambiente en relación al proyecto Life: "CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA" (LIFE12 ENV/ES/000567)

- Acción B.1: Acciones de carácter legal y administrativo. Plan de la Estepa.
- Acción B.3: Mejora de la conectividad de la matriz azul: Parque Bruil.
- Acción B.4: Mejora del estado ecológico de la matriz azul: Riberas del Río Gállego.

**Tercero:** Plan de Poda del Arbolado de Zaragoza.

**Cuarto:** Ruegos y preguntas.

## Debate

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 26 de marzo de 2014. Aprobada por unanimidad.

2. Informe del Sr. Consejero. El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y comenta que esta comisión se ha constituido principalmente para dar cuenta de aspectos importantes que se están realizando en el seno del proyecto Life. Por ello, da la palabra a Ramón Betrán que explica los pormenores de la gestión del Plan Municipal de la Estepa. En estos momentos, el plan se encuentra pendiente del Pleno del mes de diciembre.

El Sr. Betrán, informa que el Plan de la Estepa desarrolla lo que hay en el PGOU en relación a la estepa y lo que se ha hecho son ajustes de matiz; se usa una técnica muy práctica que exige una calificación objetiva. Afecta a suelo no urbanizable protegido. Algunas masas arbóreas existentes se encuentran dentro de sus dimensiones pero van a tener un tratamiento a futuro según las condiciones de la estepa. Hace dos años hubo una modificación del Plan General y en este caso se integra aquella modificación en la regulación de la estepa incluyendo todos los caminos rurales. La importancia de ello es que la figura de protección podría facilitar la obtención de terrenos y caminos por expropiación frente a una compra mediante acuerdo entre privados. Se ha recogido la regulación de espacios libres para poder

Integrar alguna actividad o instalación para la mejora del entorno, se mejoran los bordes y se autoriza alguna actividad de hostelería o casa rural en aquellas edificaciones existentes en el caso de que hubiera un interés en poner esas instalaciones en uso.

Es un estudio muy bueno en relación al inventario de flora y fauna y condiciones naturales de la estepa, pero a nivel urbanístico se han estructurado los espacios o zonas un poco pequeñas; quizá sea necesario hacer esas zonas más amplias.

El estudio casa con el PGOU. Se habla de 34.000 ha. Hay mucho suelo a obtener en el futuro ya que la estepa es muy grande.

El presidente otorga turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Mérida consulta por la previsión de ejecutar un quinto cinturón en las inmediaciones de la estepa.

El Sr. Betrán contesta que el suelo ese un suelo calificado de no urbanizable de protección, es un suelo protegido igual que en este momento está calificado. A nivel de infraestructuras no cuenta con un blindaje total frente a infraestructuras de carácter estatal o autonómico.

Entra Miguel Ángel Gracia.

Interviene el Sr. Manso de Zúñiga e indica que hay gran cantidad de suelo correspondiente a Villa Utrillas se enajenó con el Parque Tecnológico del Reciclado.

El Sr. Betrán dice: hoy por hoy la estepa no tiene presión urbanística; hay que tener en cuenta que la gestión de este plan de protección es larga: ahora procederemos a aprobar inicialmente el documento, acto seguido se comunicará y se solicitarán informes a las instituciones afectadas ( Gobierno de Aragón, Ministerio de Defensa, Ministerio de Infraestructuras Públicas, Confederación Hidrográfica del Ebro, Ayuntamientos del entorno), además de someterse a información pública. Una vez que transcurren los plazos fijados para ello, se someterá a aprobación definitiva previa contestación de las alegaciones presentadas.

El Sr. Blasco puntualiza que es un Plan Urbanístico, ya que no se dispone de un instrumento ambiental de competencia municipal para proteger este espacio.

El Sr. Manso de Zúñiga aclara que del territorio incluido en el Plan de la Estepa , 23.000 ha. están declaradas ZEPA y LIC, pero sin instrumento de gestión, que la DGA no ha desarrollado aquí sino que las está haciendo en la zona del Pirineo.

El Sr. Betrán: el Plan tiene un elemento muy interesante para obtener suelos y

ponerlos en explotación. Una red de zonas verdes comunicadas con caminos, etc. es un acierto. Los documentos originales de plan general no han cambiado, pero se ha incorporado la red de caminos.

El Sr. Celma informe que se ha tenido contactos con la Dirección General de Medio Natural de la DGA y se les ha trasladado la intención municipal de aprobar este plan y de contar con su conformidad.

El Sr. Presidente da por concluido el primer aspecto a tratar y se entra en la consideración de MATRIZ AZUL PARQUE BRUIL:

El Sr. Blasco informa de que muy recientemente ha habido contactos con la ciudadanía afectada más directamente por la gestión del Parque Bruil y parece que hay un acuerdo en torno a la intervención municipal. Se ha encargado la redacción técnica de un proyecto de conexión de la ribera del Huerva y el parque. Nos lo expone el Sr. Pellicer.

El Sr. Pellicer toma la palabra y expone que la idea es no dejar morir el río y unirlo con el parque, ayer mismo, día 15 de diciembre, hubo una reunión en la que se trató las dos opciones:

1. Mejorar el vallado: sobre esta cuestión hay pleno acuerdo.
2. Favorecer la conectividad del Parque Bruil con el Parque Lineal del río Huerva: para salvar la cota a la que discurre el río se ha pensado dos opciones:

a) La propuesta municipal sería realizar unos aterrazamientos en descenso hasta la ribera, al estilo de los existentes en la zona Expo para acceder al Ebro en modo de semicírculo. La ubicación sería en la zona donde hay menores afecciones al arbolado y en todo caso las únicas que podrían verse afectadas fueran una zona ocupada por ailantos jóvenes que son especie invasora. En el centro de estos aterrazamientos se instalaría una escalera que facilitara el acceso.

Esta propuesta no ha gustado a los colectivos que participan en la plataforma de mantenimiento y conservación del Parque Bruil.

b) La propuesta vecinal es extender una rampa hasta llegar a la lámina de agua y allí explanar una zona de replazoleta que permitiera disfrutar de ese espacio con la instalación de algunos bancos. En esta opción el arbolado quedaría menos afectado aunque los ailantos existentes se van a quitar aprovechando esta intervención y que son especie invasora.

El Sr. Collados consulta si esta intervención viene dentro del proyecto Life Zaragoza Natural.

El Sr. Celma contesta que sí, y que todo es acorde con el compromiso con la UE. En el Parque Bruil se decía que había una aproximación al río. La pasarela junto a las escaleras será implantada por el Life. Sólo hay que cumplir con el presupuesto que nos han dado.

El Sr. Mérida informa que ANSAR se reunirá con colectivos ambientales el miércoles próximo y el viernes en el Centro de Historias para tratar este tema. El ejemplo a seguir sería dentro del Plan de acompañamiento de riberas la zona izquierda del Ebro puede ir en varias alturas para vivir el río a varios niveles. En el Huerva hay que intentarlo, pero tiene muchas dificultades. Intentar que el río no se esconda respecto del parque, y sea del agrado de los vecinos exige un intenso y laborioso proceso de participación.

La Sra. Crespo pregunta si había algún complemento con el parque en el Life.

El Sr. Blasco contesta que la iniciativa de la mejora del vallado y la cuesta encajan con el Life y que el resto se asumirá por Parques.

El Sr. Celma puntualiza que el proyecto Life impone unos plazos muy cortos y que además hay que pedir todos los permisos a las administraciones competentes en la gestión del cauce, por lo cual es imprescindible que en el proceso de participación se llegue a un acuerdo.

El Sr. Bourrut consulta sobre la ejecución de obras y exige cuidado con el arbolado al introducir la maquinaria.

El Sr. Blasco toma nota y se maximizará el cuidado.

## MEJORA SOBRE EL ESTADO ECOLÓGICO DE LA MATRIZ AZUL - RIBERAS DEL RÍO GÁLLEGO.

Toma la palabra el Sr. Manso y explica el proyecto que une el puente del Bicentenario y la pasarela de Sta. Isabel; ya se tienen los permisos en la gestión de los residuos. La mota no se va a tocar porque es necesaria, pero ya se está interviniendo sobre los residuos existentes.

En cuanto a la Peña del Cuervo, en el Gállego muy próxima a carretera de Peñafior es inundable. Se ha previsto saneamientos del entorno con una contrata, 420.000 € en 9 meses.

La obra de las márgenes del Gállego se realiza con una subvención ministerial y el coste asciende a 30.000 € (50% Ministerio, 50% Ayuntamiento).

La Sra. Corral pide aclaración sobre la zona de intervención en la Peña del río Cuervo.

El Sr. Royo solicita aclaración sobre el uso que se va a dar a la zona de baño y la problemática del lindano.

El Sr. Blasco puntualiza que el Ayuntamiento no declara la zona como zona de baño aunque se use para ello. Pero sí vamos a arreglarla.

Interviene el Sr. Mérida y consulta sobre si se ha visto que ha cambiado el cauce con el escarpe y si se va a poner algún cartel.

Sr. Blasco: habrá que tender a tener playas fluviales, ese es el objetivo de este consejero, pero en tener calidad de agua no somos los competentes.

El Sr. Royo pide aclaración sobre las obras que se están haciendo en la margen del Ebro en la zona de Movera y en el Soto de Villarroya consultando si se va a hacer otra intervención como poner algún árbol o bancos en el camino que da al Ebro.

El Sr. Manso aclara que se ha pedido a INAGA permiso para hacer un desbroce ligero e implantar una mínima señalización.

### 3. Plan de poda de arbolado.

El Sr. Blasco transmite la preocupación municipal en tener un programa adecuado de poda del arbolado de la ciudad con el fin de prevenir posible accidentes y mejorar el mantenimiento del conjunto del arbolado. Se ha constatado que el hay 92.707 árboles en las calles de la ciudad sobre los que se realiza una poda con periodicidad de seis años, siendo el objetivo conseguir el período de poda cada cuatro años. Se tiene la obligación de controlar aquellos ejemplares que provocan el 90% de los accidentes en la ciudad que son los pinos y que representan sólo un 6% del arbolado urbano. Se ha establecido un plan de choque para hacer el estudio de los árboles que tengan ciertos riesgos e intervenir a corto plazo. Para ello se ha mantenido contactos con el concesionario para destinar más personal a este plan de choque sobre la poda del arbolado, lo cual puede llegar a imponer una modificación del contrato y nuevas dotaciones presupuestarias.

Se abre un turno de preguntas interviniendo el Sr. Royo que consulta sobre la intervención en el Barrio de Movera, los compromisos con las Alcaldías de Barrio sobre

Una reflexión y revisión del programa de poda.

Interviene el Sr. Pardo que puntualiza que se va a dar una información semanal a las Alcaldías de lo que se ejecuta en materia de arbolado cada semana y se ha planteado un conjunto de reuniones a realizar en los Distritos y en los Barrios Rurales para informar del programa que se va a llevar a cabo.

Interviene el Sr. Mérida recordando que el catálogo de arbolado está incompleto al haber una lista de dieciocho ejemplares que según la asociación a la que representa, deberían estar incorporados, solicitando que los árboles monumentales sean incorporados a este catálogo.

El Sr. Pardo analiza el contenido de la Ordenanza del arbolado urbano distinguiendo la diversa clasificación y rangos de protección que en la misma se recogen. Se tendrá en cuenta la revisión del arbolado, la exclusión de la implantación de especies exóticas invasoras y la actualización del inventario del arbolado de Zaragoza.

## Ruegos y preguntas

Interviene la Sra. Crespo que solicita que a través de esta comisión se requiera a la Oficina de la década del agua para que se pronuncie en el problema que está sufriendo Aragón con la contaminación por Lindano de las aguas del río Gállego, reclamando soluciones y medidas al respecto, al haber 38.000 aragoneses afectados en su huerta, en sus condiciones de salud y en el acceso al agua potable.

La secretaria de la comisión informa que esta consulta deberá ser elevada al Consejo Sectorial, donde se enmarca la comisión de biodiversidad, para la adopción del acuerdo correspondiente que a su vez será sometido al órgano municipal con capacidad decisoria que corresponda.

Finaliza la sesión siendo las 14:10 horas del día de la fecha.

**El Presidente**

**La Secretaria**



**ANEXO  
ACUERDO MUNICIPAL SOBRE ARBOLADO  
FOTOS**



